



GUÍA DE REACTIVACIÓN EMPRESARIAL

Sector Financiero

- EMPRESAS SURA,
DONDE LOS
EMPRESARIOS
TIENEN LUGAR.






+ Introducción:

En Seguros SURA movilizamos a los empresarios a que se aseguren de vivir, para esto habilitamos Empresas SURA, un espacio en el que los empresarios de América Latina tienen lugar.

Sabemos que después de un largo periodo de cuarentena, múltiples sectores económicos en toda Latinoamérica empiezan a retomar sus labores. Del éxito de este retorno dependerá que la curva de contagio no continúe en aumento y que la economía se recupere.


¿Qué hacer? ¿Cómo cuidarnos y cuidar a todo el equipo de trabajo? ¿Cómo adaptar las rutinas para protegernos mejor? Estas y más preguntas serán resueltas en esta cartilla.

Asegurarte de que tu empresa siga teniendo lugar es asegurarte de vivir.





+ En esta cartilla:

- Generalidades sobre el COVID-19
 - Empieza por lo más importante: saber cómo estamos
 - Recomendaciones específicas para tu sector
 - Paso a paso para volver a las funciones
 - Cuidados en los desplazamientos
 - Qué hacer en caso de contagio por COVID-19 en tu empresa
 - Disposición de residuos y otras recomendaciones
- 

+ GENERALIDADES SOBRE EL COVID-19

—● ¿Qué es?

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

—● ¿Cuáles son los síntomas?

La infección con SARS CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan corto plazo como dos días o tanto como catorce días luego de la exposición.

—● ¿Cómo se propaga?

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

—● ¿A qué nos referimos cuando hablamos de nexo epidemiológico?

- Hay nexo epidemiológico cuando tu colaborador tiene historial de viaje a países con casos confirmados de infección por el COVID-19 en los catorce días anteriores al inicio de los síntomas.
- Tienen nexo epidemiológico el trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado de enfermedad por COVID-19.
- Se habla de nexo epidemiológico si hay antecedentes de contacto estrecho, en los últimos catorce días, con algún caso confirmado de infección respiratoria aguda asociada al COVID-19.





+ **EMPIEZA POR LO MÁS IMPORTANTE: SABER CÓMO ESTAMOS.**

Antes, durante y después

Lo primero que debes hacer es cerciorarte de que todo el equipo de trabajo está bien. Sumado a eso, saber cómo están sus familias, qué tan expuestos han estado y qué posibilidades tienen de estar contagiados o de hacerlo en el futuro. ¿Cómo lograrlo?

A continuación, brindamos algunas pautas para la construcción de una encuesta que permita hacer un análisis de las condiciones del colaborador, poder identificar trabajadores sintomáticos y con posibilidad de contraer la infección por COVID-19, identificar quienes estén en riesgo de complicaciones desde sus antecedentes personales y tener un contexto familiar que nos haga pensar en posibles focos de expansión del virus.

Pautas para la construcción de la encuesta:

Contexto social:

El COVID-19 es una enfermedad que se propaga fácilmente con el contacto social, así que es supremamente importante identificar este tipo de comportamientos en el contexto familiar, ya que una persona infectada tiene la capacidad de contagiar hasta 400 personas.


Contexto de condiciones de salud:

Personas con síntomas respiratorios o que hayan estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas de COVID-19 y con viajes en los últimos quince días, deben enviarse a casa para aislamiento preventivo durante mínimo catorce días para sintomáticos y asintomáticos (si es sintomático y los síntomas persisten por más de catorce días, debe continuar en aislamiento hasta que estos desaparezcan).

Una vez practicada la encuesta:

El compromiso es individual y colectivo

El propósito de intervención es individual y colectivo, por ello es importante establecer procedimientos de prevención y control para el nuevo Coronavirus (COVID-19) a colaboradores, proveedores y contratistas que ingresen a las instalaciones de la organización, así como la activación y aplicación de planes de contingencia, y el seguimiento y reporte de las personas sospechosas de la enfermedad:



Cuidados en la empresa:

- Se debe garantizar el cumplimiento de una distancia mínima social de dos metros, tanto en la fila al momento de ingresar, como en todas las interacciones con cualquier persona.
- Procura entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcancen el 100% del personal en <https://segurossura.com/covid19/medios-audiovisuales/> podrás encontrar más recursos para acompañar a tus empleados.
- Garantiza la realización de la toma de muestras con el termómetro (debe hacerla personal competente) y diligencia la encuesta de condiciones de salud, que debe ser firmada por el colaborador. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C; en caso de que así sea, se debe aplicar protocolo de posible caso positivo (no se debe dejar ingresar al colaborador y se debe revisar flujograma de atención).
- Implementa el lavado de manos constantemente o cada que se requiera, con agua y jabón, y el secado con toallas de papel. Además, valida que esté disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubica puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua del personal.
- Se debe recomendar al colaborador la importancia de no compartir con compañeros en espacios de hidratación, lavado y alimentación.
- Realiza supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- La desinfección debe ser con solución de hipoclorito al 0,5%, con la técnica de dispersión para garantizar mayor eficiencia en el proceso.

Cuidados de los colaboradores:

- Cada miembro del equipo de trabajo debe realizarse el autoexamen de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Todo el personal de la empresa debe mantenerse informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Tomarse la temperatura, diligenciar la encuesta de condiciones de salud y la firmarla.
- Cumplir la distancia mínima de dos metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

Reactivación del sector FINANCIERO

Las medidas de seguridad en puntos de atención al público como bancos, cooperativas y fondos de pensión deben ser rigurosas. Asimismo, la preservación de los activos para garantizar la continuidad de la operación de tu empresa.

Buscando la competitividad para este sector
hemos recopilado las siguientes recomendaciones:



Reforzar la **seguridad** en los momentos de apertura y cierre de operaciones, despachos, arqueo de caja, transporte de valores y horarios nocturnos.

Incrementar el nivel de sensibilización en **recomendaciones de seguridad y buen uso de los cajeros automáticos.**



Verificar el **riesgo de la zona para analizar qué cajeros pueden permanecer abiertos** y cuáles es mejor cerrar o mantener en horarios especiales.

Contar con un **medio adecuado de comunicación que opere las 24 horas del día**, donde el personal de seguridad pueda transmitir información relativa a delitos.



Mantenerse informado sobre **nuevos modelos de hurto** para anticiparse a ellos.

Utilizar **candados de seguridad, preferiblemente anti-cizalla**, para los cerramientos externos en malla.



En las rejas, persianas y ventanas expuestas a las vías públicas, **mantener los pasadores y cerraduras de forma interna**, dificultando posibles manipulaciones.

Determinar la **necesidad de vincular personal de seguridad física permanente** o bajo la modalidad de rondas periódicas.



Tener un sistema de **detección de intrusión, botones de pánico y claves de coacción**, con monitoreo remoto.

Instalar **cámaras de seguridad con capacidad suficiente de grabación y transmisión en línea**. El equipo de grabación debe estar protegido y oculto.



Tener una **administración centralizada de las llaves de acceso** a instalaciones.

Contar con un **listado de los teléfonos y nombres de los vecinos** para apoyarse mutuamente en caso de alguna eventualidad;



Los administradores o responsables de las diferentes instalaciones deben **participar de los comités de seguridad de autoridades locales**, empresarios del sector y de la comunidad.

Tener un **directorio de las autoridades cercanas** con los teléfonos de atención y los nombres de los comandantes.







+ PASO A PASO PARA VOLVER A LAS FUNCIONES:

Inducción a roles

Es recomendable reforzar temas estratégicos de las tareas cotidianas por medio de inducciones rápidas, con información clara frente a sus funciones, riesgos y medidas de prevención:

- Contemplar los cargos críticos de la organización, aquellos que requieran refuerzo en sus actividades o que tengan cambios de ocupaciones.
- Definir claramente sus funciones y actividades en el rol actual o en el nuevo.
- Validar horarios, tiempos de actividades, tareas críticas y su alcance.
- Definir y socializar los canales de comunicación de la compañía para notificación y atención de accidentes de trabajo, casos de COVID-19 y consultas en general.
- Identificar los riesgos de las actividades rutinarias y los que se puedan generar, en cambios de roles o tareas.
- Definir un instrumento corto y de consulta para las tareas críticas, que contemple la identificación del riesgo y las medidas de prevención (eje: químico, osteomuscular, mecánico, entre otros).
- Si las actividades contemplan desplazamientos en calle, se debe contemplar un módulo de movilidad segura.
- Definir claramente los elementos de protección personal que apliquen de acuerdo con la actividad económica y cargo.
- Socializar los protocolos de hábitos de higiene, limpieza y desinfección que apliquen. Socializar medidas de prevención y cuidado para retorno a casa.

En caso de que se tenga que cambiar el rol

- Revisar previamente el estado de salud de los colaboradores que cambian de rol, identificar que no tengan restricciones o antecedentes críticos que pongan en riesgo su salud.
- Validar sus capacidades y habilidades con relación a las tareas y funciones por desarrollar, que no generen un riesgo potencial para el trabajador o la organización.





- Reforzar los protocolos periódicos de hábitos de higiene, limpieza y desinfección, de acuerdo con las nuevas funciones.
- Validar la disposición de los elementos de protección personal, para los nuevos colaboradores que apoyan estos cargos.

Elementos de protección personal:

- Para cuidar la salud de manera integral, es recomendable utilizar los elementos de protección personal y la dotación adecuada, para poder realizar las actividades habituales bajo esta contingencia sanitaria de COVID-19, y así evitar contagio y propagación del virus.
- Utiliza los elementos de protección personal de acuerdo con las normas internas de uso, durante todo el tiempo en que el personal se encuentre expuesto a los riesgos y en las zonas señalizadas como de uso obligatorio.
- Participar en las actividades de selección, entrenamiento y reentrenamiento que organice la empresa sobre uso, ajuste, mantenimiento, revisión, limpieza, desinfección y disposición final.
- Hacer las revisiones diarias sobre el estado de los elementos de protección personal que utiliza el colaborador y dar aviso al responsable técnico cuando se detecten fallas, deterioro o desperfectos, según capacitaciones impartidas por el empleador.
- Revisar que los elementos de protección personal cuenten con certificación otorgada por un organismo de autorizado.
- Contar con un responsable técnico, con competencias en materias de salud, seguridad e higiene ocupacional, para el uso y mantenimiento de los elementos de protección personal de los clientes.
- Cada elemento de protección personal tiene una disposición final o sustitución, ya sea porque ha cumplido su vida útil o por razones de higiene y seguridad.
- Contar con un responsable técnico de las asesorías en programas de protección personal, que tenga competencias en salud, seguridad e higiene ocupacional.
- Disponer de bodegas y condiciones de transporte que aseguren que los elementos de protección personal sean almacenados en las condiciones ambientales que el fabricante recomiende, para no dañar ni alterar su duración o eficacia protectora.





- Inutilizar y desechar todo elementos de protección personal que haya cumplido su vida útil o que, por razones de higiene y seguridad, haya sido sustituido. Su disposición final debe considerar lo establecido por las normas ambientales correspondientes.
- Su eliminación debe cumplirse según corresponda a la reglamentación vigente sobre manejo de residuos sólidos y peligrosos.

Disposición de los residuos en el ambiente de trabajo:

La fácil transmisión del virus y su permanencia sobre objetos y superficies deben ser considerados como factores de riesgo para el desarrollo de las actividades de recuperación, aprovechamiento y eliminación de los residuos sólidos durante el tiempo en el cual se mantenga activo el brote. Para ello se debe tener en cuenta:

- Identificar, clasificar y cuantificar los residuos peligrosos y no peligrosos generados, de acuerdo con los conocimientos básicos.
- Identificar los sitios de almacenamiento temporal y almacenamiento definitivo de los residuos en la organización.
- Conocer los horarios de recolección y transporte interno de los residuos, desde los puntos de almacenamiento temporal hasta el sitio de almacenamiento definitivo.
- Elaborar un mapa con los sitios de almacenamiento temporal y definitivo, además de la ruta establecida para la recolección de los residuos.

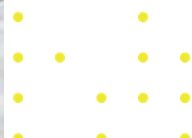




CUIDADOS EN LOS DESPLAZAMIENTOS:

La movilidad es un factor determinante en esta época, por ello antes de salir de casa es importante preguntarnos:

- **¿Es necesario realizar este desplazamiento?**
- **¿Podría acceder virtual o telefónicamente?**
- **¿Qué pasaría si me quedo donde estoy y evito exponerme?**
- **¿Podría pedir un servicio a domicilio?**
- **¿Hay concentraciones de personas en mi destino o en el recorrido?**
- **¿Se han detectado casos de COVID-19 en el lugar de destino?**





Alternativas de movilidad

Cada uno de los medios de transporte exige cuidados diferentes. A continuación listamos cada uno de ellos y las precauciones que es necesario tener:



Medios de transporte facilitados por la empresa:

- Realizar la socialización de los protocolos de limpieza y desinfección con las empresas contratistas de transporte y validar su cumplimiento.
- Validar con la empresa contratista las distancias de seguridad para definir la cantidad de trabajadores transportados por vehículo.
- Reforzar con el conductor las medidas de precaución para conductores y cabinas.



Transporte público individual o colectivo:

- Evitar desplazarse en horas pico, tocar pasamanos y barras de agarre.
- Evitar la manipulación del celular y tocarse la cara.
- Usar los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles.
- Mantener, en lo posible, una distancia superior a dos metros de otros usuarios.
- Evitar adquirir o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Si es necesario usar efectivo, pagar con el valor exacto.
- Abrir las ventanas del vehículo para favorecer la ventilación interna y garantizar que el aire fluya.
- Para viajes cortos, caminar o usar bicicleta.





Vehículo particular:

- Evitar viajar con personas que tengan síntomas de virus.
- En caso tal, pedirles que usen tapabocas, mantener ventilado el vehículo y procurar que se haga en la parte de atrás, sobre la derecha del vehículo.
- Limpiar las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.



Motociclistas y ciclistas

- Usar guantes durante el recorrido y limpiarlos frecuentemente.
- Limpiar el vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantener limpio el casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo, realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Tener cuidado con el acercamiento a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir la presencia de alguien.
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar al destino.



Peatones

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de acercarse a personas y usar antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.



Otras recomendaciones

- Saludar de lejos, evita el contacto directo con otras personas.
- Si en la entrada a la empresa entregan carné de visitante, limpiarlo con antibacterial.
- Mantener ventilados los espacios donde estemos.
- Para estornudar o toser, usar el lado interno del codo o pañuelos desechables y eliminarlos correctamente.
- Evitar consumir alimentos o bebidas durante la visita, en caso tal, usar productos embotellados o empacados industrialmente.
- No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros. En caso de hacerlo, evitar utilizarlos nuevamente o limpiarlos una vez terminado el trabajo; finalmente lavarse las manos.



Medidas de limpieza y desinfección de vehículos

- Se debe mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el timón, las sillas, pisos y manijas de puertas y ventanas; adicionalmente cinturones de seguridad, incluso la banda y los anclajes, el área de instrumentos, el freno de mano, la palanca de cambios, barandas, torniquetes y todas las partes con la que normalmente estamos en contacto.
- Limpiar el interior del vehículo antes y después de cada uso.
- Evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.
- Llevar un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas (preferiblemente con jabón) y un frasco atomizador con solución desinfectante doméstica. Lavarse las manos antes y después de entrar al vehículo.
- La aplicación de alcohol o blanqueador se recomienda que sea por aspersión, dejar actuar durante diez minutos y dejarlo secar naturalmente.



+ EN CASO DE PRESENTARSE UN CONTAGIO POR COVID-19 AL INTERIOR DE LA EMPRESA:

Cómo detectarlo y proceder:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y las recomendaciones de organismos internacionales, el Gobierno Nacional y Distrital, debes adoptar las siguientes acciones para evitar la expansión del COVID-19 y atender las situaciones derivadas del brote que puedan presentarse en los trabajadores que en el desarrollo de su labor estén expuestos al virus.

Pero, antes de determinar cuál debe ser el procedimiento, identifica los casos posibles:

Caso 1:

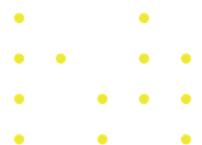
- Paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C.
- Tos.
- Cuadro de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado.
- Que requiere hospitalización (IRAG inusitado).
- Cumple con algún criterio de nexo epidemiológico.

Caso 2:

- Persona con cuadro sindrómico de Infección Respiratoria Aguda (IRA) leve o moderada.
- Por lo menos uno de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y fatiga.
- No requiere hospitalización.
- Cumple con algún criterio de nexo epidemiológico.

Caso 3:

- Persona con IRA.
- Con antecedentes de fiebre y tos no mayor a diez días de evolución.
- Requiere manejo intrahospitalario (definición operativa de IRAG).
- Sin nexo epidemiológico.



Caso 4:

- Muerte probable por COVID-19.
- Todas las muertes por IRAG con cuadro clínico de etiología desconocida.

Caso 5:

- Paciente asintomático.
- Contacto estrecho con caso confirmado de COVID-19.
- No ha manifestado síntomas en los primeros siete días posteriores a la última exposición no protegida.

Una vez identificado el caso, la recomendación es reportarlo de manera inmediata ante las instituciones de salud de los países de la región, haciendo uso de los canales habilitados para tal fin. A través de estos canales serán especificadas las medidas de seguridad que deben llevarse a cabo y los pasos a seguir para evitar posibles propagaciones.



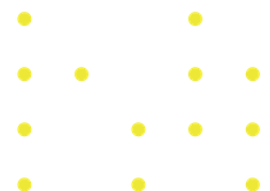
+ DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS AL CUIDADO DE LA SALUD (ESPECIALMENTE INSTITUCIONES)

- Dotar el cuarto o espacio de aislamiento con recipiente color rojo, el cual debe contener doble bolsa; la que quede en la parte externa debe ser rotulada previamente antes de ponerla en el recipiente con el nombre de la institución, servicio y residuos COVID-19.
- Realizar la recolección por una persona de aseo dotada con sus elementos de protección personal, que debe anudar las bolsas sin sacarles el aire y las debe entregar a otro trabajador que esté listo en la puerta para recibirlas.
- Destinar un carro recolector de uso exclusivo para esta disposición.
- Definir una ruta alterna para el recorrido de estos residuos, que evite pasar por áreas de afluencia de público.
- Recoger los residuos en el cuarto de almacenamiento en contenedores cerrados, los cuales no deben pesar más de 25 Kg., con el fin de que el personal los pueda movilizar.
- Transportar los residuos hasta el vehículo con la precaución de no presionar las bolsas, para evitar fugas accidentales del material contaminado.
- Cuando finalice el cargue y cierre del vehículo, se recomienda que el personal regrese a la unidad de almacenamiento de la institución, para hacer la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal que sean reutilizables de acuerdo con el protocolo que tenga la compañía, esparcirlos solución desinfectante y dejarla actuar por un minuto; luego limpiarlos con paños desechables y finalmente guardarlos en una bolsa para su próximo uso.
- En la unidad de almacenamiento de la institución se deben dejar en una bolsa los residuos generados de la limpieza, para no abrir las puertas del contenedor del vehículo.
- Se recomienda aplicar en las manos gel antibacterial antes de subir al vehículo y llevar la bolsa con los elementos de protección personal reutilizables en la cabina.



+ MANEJO DE RESIDUOS EN EL AISLAMIENTO PREVENTIVO DOMICILIARIO (ESPECIALMENTE HOGARES, HOTELES Y RESIDENCIAS)

- Se debe destinar en el entorno o habitación del paciente un contenedor exclusivo de pedal para su apertura, con tapa y dotado de bolsa de color negro, la cual una vez alcance sus $\frac{3}{4}$ partes de capacidad, debe cerrarse antes de salir de la habitación y meterse en una segunda bolsa.
- En las áreas de almacenamiento de residuos de las unidades habitacionales, por ningún motivo los residuos del paciente deben mezclarse o ubicarse junto con residuos aprovechables (bolsa blanca), residuos orgánicos (bolsa verde) o en bolsa diferente al color negro, de tal manera que se limite la posibilidad de que puedan manipularlos en búsqueda de material aprovechable.
- Aquellos pacientes que se encuentren en unidades habitacionales deben procurar que los residuos que genere el enfermo estén el menor tiempo posible con otros residuos de la edificación, por tal motivo se recomienda entregar los residuos con la menor anticipación posible a los horarios de recolección establecidos por la empresa prestadora del servicio público de aseo.
- Las personas que manipulen los residuos generados en el entorno del paciente deben contar con elementos de protección personal como mascarilla de protección respiratoria N95 y guantes.
- Para mayor identificación de la bolsa por parte del personal que la manipula, una vez salga del hogar o domicilio del paciente, se debe marcar. Para eso se puede emplear cinta aislante o de enmascarar de color blanco.
- Aquellos lugares donde se encuentre una población considerable en aislamiento o cuarentena de pacientes con COVID-19 como hogares geriátricos u hoteles, se pueden establecer rutas de recolección interna diferenciadas.





+ EN SEGUROS SURA CREAMOS EMPRESAS SURA PARA QUE LOS EMPRESARIOS DE AMÉRICA LATINA TENGAN LUGAR.

NO DUDES EN HACER UNA CITA CON ALGUNO DE NUESTROS ESPECIALISTAS EN TALENTO HUMANO, FINANZAS, LEGALES, MERCADOS Y TECNOLOGÍA ESCRIBIÉNDONOS AL WHATSAPP (+57) 318 8694558.

TAMBIÉN PUEDES INGRESAR A WWW.SEGUROSSURA.COM/COVID19 PARA MÁS INFORMACIÓN PARA PERSONAS Y EMPRESAS.

